



**ACTA N° 110/2024**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

**DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024**

Siendo 15,39 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, señora Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Marco Hurtado Zapata, Administrador Municipal;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director (S) Obras Municipal;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Director Secretaría Planificación Comunal;
- Sr. Edison Vásquez Neira; Director (S) de Administración y Finanzas;
- Sr. Christian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora de Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Jesús Poblete Riquelme, Encargado Unidad Vial;
- Sr. Pablo Abumohor Curimil, Profesional Finanzas del Depto. Salud Municipal;
- Sra. Matilde Torres Salgado, Profesional Secplan;
- Sr. Roberto Scheneberger Luengo, Profesional Prevencionista de Riesgos;
- Sr. Adrián Ferrada Matamala, Profesional Unidad de Rentas y Patentes;
- Sra. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales;

Y los siguientes invitados, Dirigentes Sociales que forman parte de la coordinación de las Plazas Ciudadanas de la Comuna de Pitrufoquén:

- Sra. Nancy Catalán Núñez;
- Sra. Anita Hidalgo Martínez;
- Sra. Marcela Gajardo Gajardo;
- Sra. Carolina Contreras Liempi;
- Sra. Maricel Acuña Aroca;

Además, de los Dirigentes de la Agrupación de Discapacitados Stephen Hawking, Jorge Garrido Gutiérrez y Pedro Vásquez Quinteros.

**TABLA**

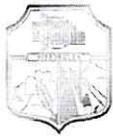
1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 109 DE FECHA 09.07.2024 Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 031 DE FECHA 30.05.2024.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
6. ASUNTOS NUEVOS.
  - 6.1 Presentación y Aprobación Modificación Meta PMG 2024 de la Secretaría de Planificación, Oficio N° 20 de fecha 10.07.2024. *Secplan*
  - 6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 010 correspondiente al Área Municipal. *DAF*
  - 6.3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 013/2024 correspondiente al Área de Salud. *De Salud*



- 6.4. Autorización para que Sra. Alcaldesa firme Contrato derivado de Licitación ID 3708-27-LP24 "Reposición Red Eléctrica Edificio Municipal". *Secplan*
  - 6.5. Autorización para que Sra. Alcaldesa firme Contrato Modalidad de Trato Directo con Empresa Aseo Lican Ray Limitada, Rut N°76.294.08 1 -7, por Servicio de Reparaciones y Mantenciones Menores de Bienes Municipales y de Uso Público". *Secplan*
  - 6.6. Entrega de Informe Cronograma P.A.D.E.M 2025-2026, Oficio Ordinario DEL N° 831 de fecha 10.07.2024. *Depto. de Educación*
  - 6.7. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales.
7. INCIDENTES

#### DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de nuestros funcionarios don Gonzalo Gutiérrez Cuminao y don Jorge Brevis Ortiz Q.E.P.D.
- Presenta sus condolencias a la familia de Gonzalo y de Jorge, a todos los Funcionarios Municipales de Educación y Salud, han sido semanas muy duras para todos y que Dios les dé consuelo a ambas familias, amigos y cercanos, ha sido un dolor muy grande para todos.
- Antes de continuar con la tabla, solicita autorización para que pueda presentarse ante el Concejo, la Srta. Javiera Canelo, Jefa General de los Trabajos de Invierno de la Pontificia Universidad Católica de Santiago, y a la Sra. Nancy Catalán, Representante de las expositoras de la Plaza Ciudadana.
- Señala que hace tres años que firmaron el Convenio con la Universidad Católica de Santiago, donde ellos han estado viniendo a la comuna a realizar trabajos en ayuda de la comunidad, por lo cual está muy agradecida, llegaron cerca de 70 jóvenes apoyados por la Unidad Jurídica y nuestras dirigentes.
- Sres. Concejales autorizan por unanimidad.
- **Srta. Javiera Canelo, Jefa de la Campaña de Invierno del Centro de Alumnos de Ingeniería, de la Pontificia Universidad Católica de Santiago**, este es el tercer año en la comuna en el período de vacaciones de invierno con el fin de entregar herramientas de superación de la pobreza a las familias más vulnerables de la zona, están construyendo gallineros, chancheras, invernaderos, hornos de barro o torres de agua, dependiendo de las necesidades de las familias, todo esto es posible gracias a la gestión de la Municipalidad. Han trabajado con varias municipalidades de la zona, siempre en la Araucanía y en Pitrufoquén han sido muy bien recibidos, siempre les dan todas las facilidades y por eso un especial agradecimiento a la gestión de la Alcaldesa, del Área Jurídica, Área Educación y a las Dirigentes de las Juntas de Vecinos y a todos los colaboradores de la Srta. Constanza que les facilita estar acá y entregar este aporte tan significativo para nosotros en la formación de profesionales y de personas.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradecimientos a Javiera, y por supuesto a todos quienes trabajan para ayudar a nuestra comunidad, eres bienvenida, muchas gracias.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, muchas gracias Alcaldesa, junto con saludarla formalmente a Javiera y a todo su equipo, no sabe si serán los mismos de Carolina Contreras aquí presente, cuando estuvieron compartiendo un almuerzo en su sede.
- **Sra. Carolina Contreras**, Presidente Junta de Vecinos Villa Esperanza, señala que algunos anduvieron el año pasado.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, exacto, Carolina Contreras, es una dirigente igual que las demás que están presente, saluda a las visitas, pudo conocer a algunos estudiantes que llegaron desde Santiago, estaban haciendo invernaderos, hornos de barro, etc., sabe que el clima en esta región es bastante adverso y son bien fuertes ustedes para estar acá, como



Concejal, agradecer lo que ustedes hacen, sé que es de vocación, sé que es de un arduo trabajo y por supuesto generan un aporte a nuestra comuna de Pitrufoquén, así que como Concejal, agradecerle su tiempo y por supuesto, todos los parabienes en lo que venga en estos días en adelante. Muchas gracias.

- **Concejala Srta. Roxana San Martín**, bienvenida Javiera, un gusto que estén acá nuevamente en nuestra comuna. Más que nada agradecerle en nombre de todos los vecinos y las vecinas que son beneficiadas con las labores que ustedes ejercen y que sin duda brindan un cambio también, no solo en lo productivo de la familia, sino también un apoyo emocional que también repercute directamente en todos los núcleos familiares para hacer una mejor comuna con menos problemáticas, no solamente económica, sino también emocional, porque los problemas económicos causan problemas emocionales y generan conflictos en los grupo familiares, así que muchas gracias por su aporte a nuestra comunidad.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, solamente dar la bienvenida y agradecerles este trabajo que hacen en su voluntariado año a año, por supuesto que agradecer también a nuestras dirigentes sociales que hoy día nos visitan acá, que son también el brazo armado de una buena administración, en el buen sentido de la palabra. De allí que las fuerzas vivas de la comuna están en las organizaciones comunitarias. Por tanto, que ellas hoy día vengan a acompañar al grupo, dice muy bien de la forma en que se está trabajando. Ha visto una fotito donde había mucha gente, se impresionó mucho, se lo comenté a la señora Carolina Contreras, porque en realidad un tremendo grupo, más de 70, que en realidad da mucha energía, así que nada más decirles que el frío que hay en esta región se transforme en mucha energía, y que todo lo que hagan, por supuesto lo hagan del corazón. Y las familias están seguras de que los están atendiendo de buena manera, así que muchas gracias y que les vaya excelente.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, gracias, Javiera, darle de nuevo la bienvenida a nuestra comuna y también saludar a nuestras dirigentes Carolina, Nancy y a todos los que nos acompañan. Y cree que este marco colaborativo que hay entre la Universidad y la Municipalidad, y que se ha generado a través del Departamento de Jurídico, donde nuestra Directora la señora Constanza Romero ha logrado mantener este equipo de trabajo de alumnos que vienen a hacer un voluntariado a diferentes sectores de nuestra comuna, tanto al sector urbano como rural, eso hay que destacarlo, no solamente atacan lo que es urbano, también lo rural, los han visto en Los Galpones trabajando, es un tremendo trabajo, pero esto también no puede funcionar si no están ellas que son nuestras dirigentes que se preocupan de que los atiendan, con el cafecito, con lo que pueden. Así que hay un trabajo como dicen en equipo y con estos tremendos dirigentes, con su administración y con el equipo, en este caso representando por Javiera, así que darle la bienvenida y que ojalá sigamos trabajando por varios años más.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Javiera, a seguir trabajando y el compromiso hasta que estemos va a seguir, obviamente, apoyándola para que sigan viniendo a nuestra comuna, porque hacen maravillas, gracias.
- También dar la palabra a las Dirigentes, Carolina, Marcela, Nancy y varias más, para que digan unas palabras, lo que ha significado para ellos el trabajo en conjunto, con Constanza, los chicos y todo el equipo.
- **Dirigente Sra. Nancy Catalán**, buenas tardes, Concejo Municipal, funcionarios y dirigentes. El motivo de estar aquí es para dar los agradecimiento a ustedes por el apoyo que han tenido en nuestras Plazas Ciudadanas, ya van por la número 10, que va a ser en Quince y dejar claro que la Plaza Ciudadana no es un asunto político, ya han tenido algunos problemas con algunas organizaciones porque dicen que esto es algo político y no es así. La Plaza Ciudadana compuesta por varios dirigentes, son 23 Juntas de Vecinos, y abierta a toda la comunidad, para todas las Juntas de Vecinos que quieran trabajar con nosotros las puertas abiertas para que se incorporen, empezamos en la comuna en diferentes sectores, donde se dieron cuenta que había que acercarse a la parte rural, es importante que los servicios estén cerca de los usuarios, a muchas personas se les complica para acercarse al centro, más la gente del campo se le complica venir a



Pitrufoquén y han visto que ha sido un éxito. Nosotros, en conjunto con el equipo jurídico han hecho un buen lazo, han trabajado mancomunadamente, con mucho cariño, con mucho amor, son un grupo súper unido y esperan seguir así y seguir trabajando por el bien de la comuna. Y es primera vez que se ve que nosotros como dirigentes pueden estar cerca de una administración y que les hayan abierto las puertas, y nos sigan apoyando, esperan que siga así, están súper orgullosas de lo que se está haciendo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muy bonita labor, así que felicitaciones a todo el equipo, que aguanten las Plaza Ciudadana.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 109 DE FECHA 09.07.2024 Y ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 031 DE FECHA 30.05.2024.**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saluda a los señores y señoras Concejales, saluda a todos los Directores y Funcionarios Municipales, al Administrador Municipal, Secretaria Municipal, Secretaria de Concejales, a las visitas y a las personas que en este momento se están conectando al Facebook Municipal, un cariñoso saludo a todos.
- Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 109 de fecha 09.07.2024 y el Acta de Sesión Extraordinaria N° 031 de fecha 30.05.2024.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda formalmente a la Presidente y a cada uno de sus colegas Concejales, saluda a la Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera, a la Secretaria del Cuerpo de Concejales, Sra. Lisette Santin, saluda al señor Administrador Municipal y a cada uno de los Jefes de Departamentos Municipales y por supuesto a todos quienes ven por medio de las redes.
- Respecto el Acta de Sesión Ordinaria N° 109 del 09.07.2024 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 031 del 30.05.2024, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, junto con saludar formalmente a la Presidente en el inicio del Concejo N° 110 del 23 de julio de 2024, saluda al Cuerpo de Concejales Amelia Riquelme, Valeria Brun, Roxana San Martín, Lorenzo Silva, y Pedro Lizama, al Administrador Municipal, Sr. Marco Hurtado Zapata, a la Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera, a la Secretaria del Cuerpo de Concejales, Sra. Lisette Santin, a los Directores y Directoras de diversas Unidades Municipales, al equipo de Noticias del Sur que está cubriendo esta sesión N° 110, y a los vecinos que están viendo este Concejo a través de las distintas plataformas.
- Agradece Presidente por el minuto de silencio, por supuesto no pueden estar ajenos, envía sus condolencias por los decesos irreparables a ambas familias de Gonzalo Gutiérrez y de don Jorge Brevis Q.E.P.D.
- En virtud de la lectura y aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 109 del 09.07.2024 y Sesión Extraordinaria N° 031 de fecha 30.05.2024, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda muy cordialmente a la Presidente, saluda de la misma forma a cada uno de los miembros de este Honorable Concejo, saluda a los funcionarios que se encuentran presente.
- También envía sus condolencias a las familias de los funcionarios que han partido Gonzalo Gutiérrez y Jorge Brevis Q.E.P.D, sus más sinceras condolencias a la familia por el duro proceso que hoy están pasando.
- Sin otro comentario aprueba las Actas Ordinaria y Extraordinaria que se someten a aprobación.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda de manera formal a la Presidente, a los colegas Concejales, saluda a las familias, colegas, compañeros de trabajo y amigos de la por las pérdidas de los funcionarios municipales en estos días recién pasados, no solamente son parte de los equipos municipales, sino también son parte de una dinámica diaria que tienen al compartir con sus colegas, lo mismo con sus amigos y con sus familiares. Así que su más sentidas condolencias para todos quienes se vean afectados con estas pérdidas.



- Saludar también a los funcionarios municipales y a la gente que se suma a ver lo que sucede en este Concejo Municipal.
- Presidente sin reparo aprueba las actas sometidas a votación.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente a la Presidente y a sus colegas Concejales, a los funcionarios que están presentes hoy en sala. A nuestra Secretaria Municipal que está de vuelta en esta sala, también se suma, por supuesto, a los sentidos, pésames, sentidas condolencias a las familias de los funcionarios que partieron y decirles que bueno, que están con ellos en su dolor, también los conocimos y también les afecta de alguna u otra manera. Así se suma, a esas condolencias para con ellos.
- Respecto a las Actas N° 31 y N°109 de este año 2024, no tengo reparo Presidente y aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, primero que nada, saludarla formalmente Presidente, saludar a todos los Concejales presentes en esta mesa de trabajo, a nuestro Administrador Municipal, don Marco Hurtado, a nuestra Secretaria y Ministro de Fe, señora Mónica Rivera, a la señorita Lissette Santin, Secretaria del Cuerpo de Concejales y a todos los Directores que hoy se encuentran presentes en esta sala de Concejo.
- Presidente igual se suma a las condolencias de la familia de don Gonzalo Gutiérrez Q.E.P.D, mamá, esposa e hijo, por esta lamentable pérdida, a Gonzalo lo conoció de niño, así que también hay una parte de sentimiento que lo invade, lo conoció ahí en el barrio donde él creció, cuando niño. Con Jorge Brevis Q.E.P.D tenía una buena amistad de muchos años, sus condolencias a su esposa e hijos, solamente que Dios les de la paz a las familias.
- Presidente con respecto a las Actas N° 109 de Sesión Ordinaria, aprueba y a la Extraordinaria N° 31, aprueba sin reparo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba ambas Actas.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 704** del presente período, que *Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 109 del 09.07.2024 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 031 del 30.05.2024, sin observaciones.*

## 2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Sra. Mónica Rivera**, procede a leer la correspondencia, la cual fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Concejales y que se detalla a continuación:

**2.1.** Carta de fecha 08 de julio de 2024, de la Presidente **Comité Posta La Cascada**, Sra. Marcia Manquela, quienes solicitan una ayuda para la posta del sector de La Cascada, consistente en un estanque pequeño y controlador de presión eléctrico, pintura para la posta, mantención para el interior de la posta y un box más para la atención de pacientes. Sin más que referirse en este momento y esperar una pronta respuesta.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, de la Posta de Cascada están solicitando varias cosas que deben ver, y de hecho, el presidente de la Junta de Vecinos, lo que había pedido era que se sacara la torre, así que se pondrán en contacto con la Presidente del comité.

**2.2.** Carta de fecha 17 de julio de 2024, de la **Agrupación Nuevo Amanecer de Pitrufoquén**, Presidente Sra. Pamela Mendoza solicitan una subvención destinada a la adquisición de lonas y laterales, son 23 socios y solicitan alrededor de \$500.000.-

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicitan una subvención de \$ 500.000, también queda pendiente.



**2.3.** ORD s/n, de Luis Loyola González, **División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional de la Araucanía**, dirigido a don Felipe Barril, Concejal de la comuna con copia a la Municipalidad, que señala:

Qué respecto del proyecto conservación del Sistema APR Reserva Rain - Mahuidanche, comuna de Pitrufoquén, que presenta problemas en la infraestructura de las redes de distribución torre y estanque, producto de 11 años de funcionamiento.

De acuerdo con los expuestos, indica que dentro de los lineamientos del Gobierno Regional no se encuentra la ejecución de proyectos de conservación en sistema de agua potable rural, nuestra prioridad institucional es la ampliación de cobertura de agua en el sector rural a través de la construcción de sistemas y ampliación de sistemas existentes.

Actualmente, según lo estime el formulador (Municipalidad), se pueden presentar proyectos de agua potable rural a la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas o al Gobierno Regional, cumpliendo lo indicado en los párrafos precedentes.

Antecedentes respecto de con quien contactarse en el Gobierno Regional.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aquí hay una respuesta que le envían al Concejal Barril de una solicitud que él hizo y la enviaron a la municipalidad. Donde en el fondo, ellos están informando que no hacen ampliación, sino que solamente hacen proyectos que sean nuevos y por lo otro hay que dirigirse a la D.O.H.

**2.4.** Carta de fecha 09 de julio de 2024, del **Club Deportivo Real Madrid**, Presidente Sr. Eduardo Colicheo, solicitando una subvención de \$ 1.000.000.- para obtener cortavientos para el equipo que participará en un nuevo Regional a AFUR en octubre del presente año.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, del Club Deportivo Real Madrid, que está solicitando una subvención de \$ 1.000.000.-, que queda pendiente.

**2.5.** Carta de fecha 09 de julio de 2024, de la **Junta de Vecinos Los Rosales**, Presidente Sra. Teresa Godoy Gutiérrez, solicitan una ayuda de \$ 1.000.000.- para instalar una estufa en la sede ubicada en Calle Nueva N° 659 de Pitrufoquén.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Junta de Vecinos Los Rosales, igual una subvención de 1.000.000.-, que queda pendiente.

**2.6.** Carta de fecha Julio de 2024, de **Capital Sur**, que remite la programación de las capacitaciones para el mes de agosto del 2024, dirigido a los Alcaldes, Concejales y Funcionarios Municipales.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, curso, capacitaciones que están en su correo por si quieren ustedes tomar alguna.

**2.7.** Carta de fecha 11 de julio de 2024, de la **Agrupación de Stephen Hawking** que solicitan movilización para el día miércoles 31 de julio del presente año, para dirigirse a Teodoro Schmith, a la tercera reunión bimensual organizada por la Corporación de la Inclusión Newen Araucanía, en la comuna de Teodoro Schmith.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Agrupación Stephen Hawking que está pidiendo transporte, siempre le facilitamos transporte, siempre los trasladamos, así que no hay problema.

**2.8.** Memorándum N° 27 de fecha 11 de julio de 2024, de la **Unidad Vial de la Municipalidad**, que remite información sobre los trabajos realizados por la unidad vial desde el lunes 17 al domingo 29 de junio del año 2024.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, el memorándum de la Unidad Vial, donde pueden ver todos los caminos que se han reparado.

**2.9.** Oficio N° 32 de fecha 12 de julio de 2024, de la **Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufoquén**, que agradece todo el apoyo y compromiso que han tenido durante el año 2024 con esta asociación y sus respectivos clubes. Informa que invitan a una actividad para el día



20 de julio del año 2024 a las 12:00 horas para la premiación de las series menores, primera y segunda infantil. Agradecemos desde ya la buena acogida y solicitan su presencia, que dará un gran realce al término del Campeonato Apertura 2024, firman Rocuat Del Pino, Secretario y Humberto Catalán Durán, Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Asociación de Fútbol Amateur, que agradece a este Cuerpo de Concejales y a esta Alcaldesa el apoyo y la invitación para el 20 de julio que ya pasó, bueno, fue el sábado, ahí fue el Concejel Silva, le llegó la correspondencia o la invitación el día viernes en la tarde, la llamaron y pudo ir.

**2.10.** Carta de fecha julio de 2024, del **Ministerio de Adoración de la Primera Iglesia Bautista** de Pitrufrquén, solicitan para el día sábado 3 de agosto el uso del Centro Cultural junto a la amplificación e iluminación, firma Christopher Ortiz Álvarez. Ministerio de Alabanza, Primera Iglesia Bautista.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Iglesia Bautista, que está solicitando el Centro Cultural, eso también ya fue derivado a Dideco para ver si hay disponibilidad para ese día.

**2.11.** Carta de fecha 15 de julio de 2024, de Jennifer Lemunao Rojo, Presidente **Comité de Pequeños Agricultores de Filoco**, remite formulario de postulación de subvención 2024, proyecto denominado "Commemoración Día del Campesino de Filoco", postulado por la organización.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, Filoco que aquí también está solicitando una subvención para el Día del Campesino, las subvenciones están pendientes por todo lo que ya se ha entregado.

**2.12.** Carta de fecha 17 de julio de 2024, en nombre de todas las Expositoras y Emprendedoras que han tenido privilegio participar en las **Plazas Ciudadanas** organizadas por el municipio. Estamos muy felices por el espacio que nos han brindado para mostrar y comercializar nuestros productos. Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento por el trabajo en conjunto que se ha realizado para hacer estas actividades posibles y sobre todo, la coordinación y el esfuerzo del equipo municipal que ha dedicado esta causa, son dignos de admiración. Agradecemos la oportunidad que nos han dado, para dar a conocer nuestros productos, porque gracias a las Plazas Ciudadanas hemos podido llegar a más público y conocer a nuestros vecinos y expandir nuestras redes, agradecer a los equipos y funcionarios que hacen posible con esfuerzo y vocación este tipo de actividades y a los servicios que brindan a la comunidad.

Firma de: Marcela Gajardo, Presidente Junta de Vecinos Villa Los Esteros; Nancy Catalán, Junta de Vecinos Villa La Ribera; Nancy Salas, del Comité Las Abejitas; Sonia Alberti, Agrupación Carpediem; Angélica Catalán, Junta de Vecinos Villa Américas; Danitza Reyes, Junta de Vecinos Gabriela Mistral; Yanina Matus, Junta de Vecinos Villa Los Naranjos; Carolina Contreras, Junta de Vecinos Villa La Esperanza; Lorena Cid, Villa Los Lagos y Roxana Carrasco, Villa Eugenio Tuma.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, los agradecimientos de las personas que tuvimos hace poquito rato acá, de la Plazas Ciudadanas que agradecen al Concejo y a la Alcaldesa, a la Unidad Jurídica por todo el apoyo que ellas han recibido de parte de todos.

**2.13. Carta de felicitaciones** de fecha 17 de julio de 2024, de Graciela Margarita Espinoza, exfuncionaria de aduana, actualmente jubilada y de 65 años y residente del sector de Molco, en donde vive desde hace 5 años, se mudó aquí junto a su padre, quien falleció el pasado 12 de mayo, a sus 91 años, tras numerosas indagaciones, consultas y peticiones, logró que su padre fuera admitido en cuidados paliativos del Cesfam de Pitrufrquén y que pudieran visitarlo en nuestro hogar. Desde el momento en que el equipo de cuidados paliativos vino por primera vez a nuestra casa, me brindaron apoyo clínico, emocional, espiritual y humano. Por lo tanto, quiero anunciar el desempeño excepcional en cuanto a su trabajo clínico de la Enfermera Mónica Muñoz, del Kinesiólogo Francisco Lillo, del chofer David Alarcón, de la

Nutricionista Francisca Navarrete, y de la practicante de Enfermería, Gabriela Moraga. Es difícil explicar las experiencias que se viven cuando se tiene a un ser amado, sufriendo, el sentimiento de impotencia, de no saber qué hacer, no tener los recursos, conocimientos para ayudarlo y a la vez para cuidarse. No puedo fallarle a mi padre, no puedo enfermarme, no puedo desfallecer porque él me necesita las 24 horas del día. Por ello, quiero destacar la labor humana del equipo, quienes nos dieron apoyo emocional y espiritual a mí y a mi familia, entendiendo que las necesidades son infinitas y los recursos escasos, pero me gustaría pensar que todos los adultos mayores en nuestra comuna puedan contar con profesionales de calidad de María José, Francisca y Gabriela y recibir los cuidados y apoyo de este equipo. Fórmula formidable de personas formadas para ello. En estos momentos tan desolador e incomprensible la asistencia médica y clínica es fundamental, pero a veces aún más fundamental lo es el apoyo y la contención de los profesionales de la salud que nos pueden entregar, sabiendo por experiencia que esto no siempre ocurre, no puedo más que agradecer, felicitar y enaltecer la importantísima labor que este equipo realiza en su labor diaria, agradeciendo su tiempo, se despide atentamente Graciela Margarita Espinoza Quiroga.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, una carta de felicitaciones para el equipo, que bonito, que bueno, no siempre se hace, claro podrían decir que es un deber y una obligación, que tiene con su trabajo, si efectivamente es el deber y obligación hacer el trabajo con cariño, con amor, con atención, pero esto, que la gente se pronuncie, ayuda a los funcionarios a sentirse mucho más feliz y con más ganas de seguir trabajando, un buen aliento al alma, un estímulo justamente.

**2.14.** Carta de fecha 18 de julio de 2024, de la **Junta de Vecinos Filoco, Trapehue N° 5 R**, en su calidad de presidente y con la finalidad de solicitar formalmente la renovación del contrato de comodato suscrito con la Ilustre Municipalidad de Pitrufoquén. Respecto del inmueble y terreno ubicado en la ex Escuela G-33 de Filoco, según lo establecido en el contrato firmado el 2 de junio del 2010. Considerando que el período de duración inicial del contrato está próximo a expirar, solicitamos a usted y al Honorable Concejo Municipal la renovación de dicho contrato por un nuevo período, a fin de continuar con las actividades y proyectos comunitarios en curso, agradeciendo de antemano su atención y esperando una respuesta favorable, nos despedimos cordialmente. Marilyn Colicheo Ñanco, Presidente.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Junta de Vecinos de Filoco, Trapehue, solicita renovación de su comodato, se deriva a la Comisión de la Concejal Valeria Brun.

**2.15.** Carta de fecha 17 de julio de 2024, de Maricel Ibarra Aguayo, Presidente **Comité de Vivienda Nuevo Amanecer**, por medio de la presente me es grato saludar y solicitar su valioso apoyo. En representación de los vecinos del Comité de Vivienda Nuevo Amanecer, Rut. 65.195.539-4, ubicado en Calle Calfuquir, vengo a solicitar la autorización correspondiente para el cierre perimetral de nuestra villa para que quede como residencia, el motivo de esta solicitud es poder garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas de nuestra villa, evitar daños en nuestras propiedades y áreas verdes. Se adjunta un plano de la Villa.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la Villa Nuevo Renacer, es una villa nueva que se inauguró, en el fondo ellos quieren cerrar todo, todo su perímetro, dejar un portón para evitar que entre gente externa y todo eso, solicitó un informe a DOM, si se puede hacer la verdad que en lo personal no le complica, pero también hay que ver la parte legal, así que eso tiene que informarnos nuestro DOM.

### 3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Sra. Alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero**, da cuenta pública de la gestión realizada en el período comprendido entre el 09 y el 22 de julio de 2024, y procede a detallar las actividades:

**3.1.** El **Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial**, Ricardo Parada, participó de la sesión de la Comisión Jurídica del Concejo Municipal, para dar a conocer el trabajo que la Corporación ha desarrollado en la comuna de Pitrufoquén. En ese sentido, Parada realizó una evaluación positiva del trabajo colaborativo realizado entre el Municipio, a través de su Dirección Jurídica, y la Corporación de Asistencia Judicial, potenciando



mutuamente sus capacidades para entregar una asesoría efectiva a los vecinos de nuestra comuna con este trabajando en red. Junto al Director de la Corporación, estuvieron presentes en la reunión los Concejales Pedro Lizama, Felipe Barril, Lorenzo Silva, Valeria Brun, Roxana San Martín, la Directora de la Dirección Jurídica Municipal, Constanza Romero, y la Abogada Jefe de la Corporación de Asistencia Judicial de Pitrufrquén, Irma Beni.

**3.2.** Estudiantes de Pitrufrquén se reunieron en el **Liceo La Frontera de Villa Comuy** para conmemorar el We Txipantu y reconocer la cultura mapuche, mediante una actividad que incluyó ceremonias, danzas y comida típica.

**3.3.** Con mucha alegría, personas de todas las edades disfrutaron de un paseo a la nieve en la **Reserva Nacional Malalcahuello**. Este evento, fue organizado por la Municipalidad de Pitrufrquén a través del Programa de Discapacidad, con el objetivo de promover la inclusión y participación de las personas en situación de discapacidad de nuestra comuna.

**3.4.** Con mucha alegría estudiantes recibieron estos equipos y conexión a internet que busca disminuir la brecha digital y fortalecer la educación a través del **Programa Becas Tic de JUNAEB**.

La entrega se realizó en la Escuela Unión Latinoamericana, beneficiando a estudiantes de 7mo básico de establecimientos educacionales municipales, como también de establecimientos particulares subvencionados que resultaron beneficiados con esta beca.

**3.5.** Con la participación de diversos stands, para promover hábitos de vida saludable e información hacia los estudiantes, se desarrolló este jueves la **3º versión de la Feria Preventiva de Salud y Bienestar Integral del Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades**. La actividad tuvo la participación de diferentes actores municipales en el área de la salud, educación, seguridad, prevención y juventud como el programa “Espacios Amigables”, CESFAM (con toma de examen médico preventivo y test rápido de VIH), Salud Mental, programa “Habilidades Para La Vida”, Casa de La Mujer y Equidad de Género de Pitrufrquén, Programa Municipal de la Juventud, Seguridad Pública, SENDA Previene y OPD Pitrufrquén, además del Centro de La Mujer de Freire.

**3.6.** Se sostuvo una reunión con la **Empresa Ingeconsur** y equipos de trabajo del municipio por el pronto inicio de las obras de Camino Toltén. En donde la empresa a cargo señaló que los trabajos empezarán el próximo 22 de julio (debido a factores climáticos). Dichos trabajos, contemplan 1.2 Km aproximadamente desde el cruce de la línea férrea hacia la ruta que conduce a Toltén. Representando una inversión municipal de 600 millones de pesos.

**3.7.** Teatro Para La Inclusión presentó “**El País De Los Sin-Ceros**”. La obra se presentó en el Auditorium del Centro Cultural de Pitrufrquén, la cual mostró el verdadero potencial de los niños con trastorno del espectro autista. La fundación Agape, compuesta en un 90% por niños y jóvenes con dicha condición, ofreció una valiosa oportunidad para que los padres pudieran ver sus capacidades y talentos.

**3.8.** CECOSF, realizó este jueves la ceremonia de certificación de capacitación de “**Alfabetización Digital**”, desarrollada en alianza con la Clínica Socio Jurídica Santo Tomás. Oportunidad en que se certificaron 15 personas que participaron de este curso, entre abril y julio, en la Biblioteca Municipal Filial La Unión - del sector Poniente de Pitrufrquén -, en donde adquirieron importantes conocimientos para desenvolverse de mejor manera en Internet.

**3.9.** El **Programa Mujeres Jefas de Hogar**, junto a la Fundación PRODEMU, realizaron el Taller "Expresarte", que capacitó a 15 mujeres de nuestra comuna que participan del programa. El taller contó con 5 sesiones formativas, más una sesión técnica obligatoria, en donde pudieron aprender a confeccionar diversas artesanías mapuches en mostacilla, tales como chapetu, prendedores, entre otros. De esta forma, se busca promover un proceso de fortalecimiento de habilidades y capacidades, tanto a nivel individual y colectivo, a través del desarrollo de diversas expresiones artísticas, potenciación de las autonomías y sensibilización de temáticas de género.

3.10. Mediante las gestiones realizadas a través de esta Alcaldesa, y la Dirección de Emergencias y Dirigentes Vecinales ante la **SERNAPRED**, producto de las emergencias derivadas de las recientes inundaciones que afectaron a nuestra comuna. Fue posible acceder a importantes trabajos en la zona rural y urbana de nuestra comuna como intervenciones de canales y limpieza de fosas sépticas en Villa Los Maitenes de Comuy.

3.11. Con toda la motivación y trabajo en equipo se constituyó hoy un nuevo Club de Adultos Mayores en nuestra comuna ¡Felicidades a **Newen Coyan**! Seguiremos apoyándoles para el desarrollo de sus proyectos y actividades que ayuden a fortalecer el cuerpo y la mente.

3.12. La Municipalidad de Pitrufoquén, realizó el retiro de 9 metros cúbicos escombros desde **Villa Nuevo Renacer**, tras una reunión de coordinación entre el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato con dirigentes de dicho sector.

El operativo se realizó con el apoyo de maquinaria pesada de la Unidad Vial, que removió los desechos. De esta manera, el Municipio - por instrucción de esta autoridad -, continúa trabajando por una comuna más limpia y amigable con el medio ambiente.

3.13. 20 Mujeres pertenecientes al Programa Mujeres Jefas de Hogar, participaron del Taller "**Juntas Crecemos**", con el objetivo de adquirir conocimientos para iniciarse en el mundo del emprendimiento. El taller organizado por el Programa Mujeres Jefas de Hogar y Fundación PRODEMU, por medio de un proceso de desarrollo personal y colectivo, reconoció motivaciones y habilidades para emprender, posibilitando, de esta manera, la adquisición de herramientas para la comercialización y poder así desarrollar un emprendimiento que logró un impacto positivo en el ámbito personal y/o familiar.

3.14. Un 86% de cobertura comunal es lo que lleva la **Campaña de Vacunación contra la Influenza**, este año 2024, en Pitrufoquén. Si bien la cifra es considerada como positiva por el vacunatorio del CESFAM, presenta una baja inoculación en algunos grupos objetivos como los adultos mayores y embarazadas. Con estas acciones estamos enfocados en la salud de la mujer.

3.15. **Empresa Áridos y Construcción Social Ltda.**, está trabajando en una tercera pista que permita el paso de vehículos, y con ello, avanzar en detener y resolver el avance del socavón originado a un lado del camino Pitrufoquén – Toltén a la altura del kilómetro 19.500 al 21.000. La empresa está trabajando a la brevedad con el fin que en 30 días más se puedan terminar las obras comprometidas. Por ahora, el sector se encuentra señalizado y con control de paleteros en un tramo aproximado de 1,5 kilómetros. El llamado es a la paciencia de los conductores por los tiempos de espera requeridos para posibilitar el trabajo de las máquinas en la zona afectada.

3.16. Por tercer año consecutivo, jóvenes del **Centro de Alumnos de la Facultad de Ingeniería (CAI) de la Pontificia Universidad Católica (PUC) de Santiago**, llegan a realizar trabajos voluntarios a Pitrufoquén. Este acuerdo ha facilitado la llegada de 70 voluntarios y materiales destinados a la construcción de 25 proyectos seleccionados por la propia asamblea de jóvenes, beneficiando así a emprendedores/as del sector rural y a la Comunidad Indígena Manzanal Alcahuil.

3.17. El **Programa Promoción de la Salud**, del Departamento de Salud Municipal de Pitrufoquén, entregó implementación deportiva a 4 establecimientos rurales de nuestra comuna, con el fin de fomentar y fortalecer la actividad física, la recreación y el deporte. Los recintos educativos favorecidos fueron la Escuela Los Galpones, la Escuela Particular Reserva Rain, la Escuela Susana Ortiz de Colga y la Escuela Nuevo Horizonte de Millahuin; que recibieron gran variedad de artículos deportivos para la práctica de la actividad física.

3.18. Esta semana, la señora Herminda Riquelme Vejar recibió su título de dominio, lo cual la hace propietaria legal de su vivienda con todos los respaldos y beneficios que eso conlleva. Un anhelo cumplido a través de la **Oficina de Regularización de Títulos de Dominios de la Municipalidad** de Pitrufoquén, creada por esta Administración.

**3.19.** Estuvimos almorzando con los socios del **Club del Adulto Mayor "Los Copihues"** de Pitrufrquén, participando de su aniversario número 10. Los socios, alegres por la visita de la primera autoridad comunal, manifestaron su alegría como también compartieron sus anhelos.

En la ocasión, manifestamos nuestro agradecimiento por el cariño, en especial, por el reconocimiento a la labor del que ha ayudado a muchos adultos mayores a seguir aprendiendo, socializando y aportando a nuestra comunidad. Asimismo, se condecoró a los socios más destacados de este club.

**3.20.** Con un desfile de moda terminó este viernes el **Taller de Empoderamiento Femenino** realizado por la Asesora de Imagen y Ex Mís XL, Leonor Allende, con 15 mujeres de nuestra comuna. Sensualidad, belleza, y personalidad fue la que desplegaron, cada una de ellas, sobre el escenario del Centro Cultural Municipal; en una presentación que siguieron con mucha atención y entusiasmo autoridades, familiares y amigos de las protagonistas. Además, del mundo de las pasarelas, estas mujeres tuvieron la oportunidad de recibir un trabajo integral en diferentes áreas, como autoestima y vida saludable.

**3.21.** Con una deliciosa once, las socias del **Club de Adulto Mayor "Nueva Juventud"** de Pitrufrquén, se reunieron para agradecer al municipio por ser la primera agrupación social en realizar una actividad en el remozado Centro Integral del Adulto Mayor, CIAM.

**3.22. Club Deportivo Lisperguer** se coronó Campeón en Primera y Segunda Infantil del Campeonato de Apertura de la Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufrquén, la tarde de este sábado, en las finales jugadas en la Cancha Sintética del Complejo Deportivo de nuestra comuna. Estuvimos, encabezando la ceremonia de premiación, junto al Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur de Pitrufrquén, Humberto Catalán Durán, el Presidente de la Comisión de Deportes del Concejo Municipal, Lorenzo Silva, y el Coordinador del Programa Municipal de Deportes, Cristian Meriño. Cabe destacar, el apoyo entregado por la Municipalidad de Pitrufrquén, con los premios para este gran cierre de campeonato en la Categorías Primera y Segunda Infantil.

**3.23.** Un balance positivo realizó el **CESFAM**, sobre la implementación del horario de extensión, para la toma de PAP, dirigido a mujeres de entre 25 y 64 años que tengan este examen pendiente en los últimos 3 años y más de 450 atenciones de PAP se han realizado sólo en este nuevo horario de atención, desde que se puso en marcha en el mes de mayo a la fecha. Este horario de extensión contempla atenciones de lunes a jueves de 17:00 a 19:40 horas, viernes de 16:00 a 19:40 horas y sábado de 08:00 a 13:20 horas.

**3.24.** Con una ceremonia que reunió a socios y dirigentes de las **Comunidades Indígenas Ignacio Huaiquimil de Quechuco, Cleonardo Pilcomán y Llancahue**, el Municipio de Pitrufrquén concretó la entrega de una cruz y un letrero como parte del proyecto de mejoramiento del Eltún (cementerio) de Quechuco. Con ello el municipio, a través de su Oficina de Asuntos Indígenas, está cumpliendo con el compromiso de mejorar este espacio cultural, haciéndose partícipe a los socios de las comunidades mapuche.

**3.25.** Este día lunes se desarrolló una de las primeras **Capacitaciones por Ley Karin** para Directores y muy pronto comenzaremos para todos los funcionarios y para los Concejales.

**3.26.** El día de ayer lunes nos enteramos de que nos hemos adjudicado la suma de 276 millones de pesos para el proyecto de **Conservación de Infraestructura de la Escuela Juan Bautista Chesta.**

#### **4. INFORME DE COMISIONES**

- No hay.

#### **5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

- No hay.



**6. ASUNTOS NUEVOS,**

**6.1 Presentación y Aprobación Modificación Meta PMG 2024** de la Secretaría de Planificación, Oficio N° 20 de fecha 10.07.2024. *Secplan*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Señores y Señoras Concejales.
- **Profesional Srta. Matilde Torres**, en atención al Ord. Interno N° 20 de fecha 10 de julio, presenta nueva propuesta para cambio de meta PMG año 2024, correspondiente al 70% de la Secretaría Comunal de Planificación.

Lo anterior obedece principalmente a un tema de mayor interés y beneficio para la comunidad, dado que nos han solicitado apoyo en temas de las nuevas normas y exigencias establecidas para los Sistemas de Agua Potable y lo complicado que se hace para los dirigentes dirigirse directamente a la Dirección de Obras Hidráulicas para solicitar información.

Meta Anterior	Meta Nueva
Objetivo	Objetivo
Apoyar a personas del sector rural de la comuna, sobre el proceso y requisitos para inscripción de derechos de agua: <b>Instalar capacidades específicas en al menos 30 familias de los distinta sectores de la comuna de Pitrufrquén, para que puedan realizar la inscripción de sus derechos de agua.</b>	Fortalecer la labor diaria de los APR, de la comuna mediante la capacitación del personal (plantero y directivas) en lo que se refiere al funcionamiento y Nuevas Normativas del Sistema de Agua Potable Rural: <b>Instalar capacidades específicas en los 19 Comités de APR de la Comuna y realizar un diagnóstico en los 19 Comités para detectar el o los principales problemas que le afectan, sean de índole técnico, de capacidad, administrativo y/o contable.</b>

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Señores y Señoras Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, señorita Matilde, muchas gracias, igual fue conversado en la mañana y le parece muy interesante haber repensado este PMG. Por acuerdo de Concejo, lo que conversamos y que ustedes lo hayan tomado bien, le parece correcto, así que aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer a Matilde Torres, profesional de la Secplan que les orientó en la mañana e ilustró respecto a este PMG para que los vecinos también sepan Presidente, “el PMG es un programa de mejoramiento de la gestión, se aboca bajo el alero de la ley 19.553 y que de alguna forma asocia el cumplimiento a los objetivos anuales de la gestión. Bajo la figura de un incentivo monetario para los funcionarios que, por supuesto desempeñan una labor en la administración pública, es decir, en la municipalidad en torno al ejercicio que estos desarrollan en cada departamento”.

En el caso de ellos, la oficina de la Secplan de alguna manera Presidente, han hecho un cambio bien importante, el agua potable rural en el campo, los sistemas de agua potable rural necesitan generalmente asesoría, inspección y orientación en algunos aspectos, se sabe que son organizaciones autónomas bajo la ley de organizaciones comunitarias, no obstante, aunque sean organizaciones autónomas, son vecinos de nuestra comuna que necesitan de nuestro engranaje municipal para poder ser orientado en torno a dudas, vemos que las organizaciones comunitarias trabajan en torno a un estatuto, a un reglamento, trabajan en torno a tarifas, a montos, donde se recauda, se opera, se preside, hay una secretaria, una directiva común y corriente y por supuesto, cuando se está al alero de trabajar con organizaciones con 200 familias, con 100 familias, en lo particular como Asistente Social, tuve la oportunidad de ser parte de una empresa por 5 años de APR y conoció todos los APR Pitrufrquén y como dice la profesional Torres, cada sistema de agua potable rural tiene una problemática distinta. Loica es distinto a Mahuidanche, Bajada de Piedra, Polul. Algunas personas tienen problemas en las tarifas, otros tienen



problemas con el terreno que no dan abasto por la cantidad de personas que se han instalado y por supuesto, la asesoría desde el punto de vista técnico como de la participación ciudadana, es digno de elogio, como Asistente Social y como Concejal, en la mañana cuando la profesional Torres dio a conocer esta situación, aprobó de inmediato porque los vecinos necesitan un sistema en cantidad y en calidad en lo que respecta al sistema de agua potable, un sistema vital para un ser humano. Gracias Presidente, apruebo.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradecer también la disposición de la profesional, que tome en cuenta nuestras opiniones y bueno se pudo hacer esta modificación de PMG en conjunto con la propuesta que traía Secplan y también con la observaciones que hizo el Concejo Municipal, así que, espera que sea una capacitación y diagnóstico que pueda dar luces de la realidad de los APR y de beneficio para los dirigentes, sin otro comentario, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradecer por la exposición, también para que los vecinos y las vecinas que se suman a este Concejo puedan entender claramente de qué se tratan estos PMG, por qué pasan por Concejo y por qué se le asignan recursos. Lo que busca la administración, los funcionarios y nosotros también como Cuerpo de Concejales es entregar más y mejores servicios para la comuna, acercar los recursos, los accesos básicos y sobre todo, tener mejorías en las familias, en los diferentes sectores rurales de nuestra comuna, que tienen que tener el acceso vital del agua por un APR, mientras más y mejores condiciones tengamos en las organizaciones, en los vecinos, en las APR, aunque sean órganos autónomos y se les pueda colaborar con los expertos, también de los profesionales municipales, siempre va a ir en beneficio de los vecinos y las vecinas. Aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, durante el tiempo que han estado trabajando acá en el Concejo, se han reunido con varios APR y vaya que las necesidades son muy diferentes de unos a otros y, por lo tanto, le parece que es importante incorporar a la capacitación o la asesoría de los distintos APR, la realización de un diagnóstico para conocer cuáles son las realidades que afectan a las distintas familias por los distintos sectores geográficos de nuestra comuna. Porque si bien es cierto tenemos un tremendo río, pero muchas veces estamos con situaciones de mucha falta de agua o de escasez hídrica en lugares donde pensamos que puede haber agua muy limpia, muy torrente y no es así, así que le parece que es un buen PMG, por lo tanto, no tiene ninguna aprehensión y aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente recibieron el Ordinario N° 20, de fecha 10 de julio del 2024, donde proponían el cambio del PMG, que equivale a un 70% del PMG de este departamento de acuerdo a un análisis, lo pudieron ver, analizar en la mañana con la señorita Matilde y habiendo analizado punto por punto y lo que se ha expuesto por los diferentes Concejales que están en esta mesa de trabajo y de acuerdo a las sugerencias que hicieron en la mañana y que esos informes ya están algunos aquí en la mesa. No queda más que aprobar y apoyar la nueva iniciativa que además va a ser muy beneficioso para todos los APR de la comuna.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte, muchas gracias, señorita Matilde, aprobado.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 705 del presente período, que **Aprueba la Modificación Meta PMG 2024 de la Secretaría de Planificación, Oficio N° 20 de fecha 10.07.2024, que establece:***  
*“Fortalecer la labor diaria de los APR, de la comuna mediante la capacitación del personal (plantero y directivas) en lo que se refiere al funcionamiento y Nuevas Normativas del Sistema de Agua Potable Rural: Instalar capacidades específicas en los 19 Comités de APR de la Comuna y realizar un diagnóstico en los 19 Comités para detectar el o los principales problemas que le afectan, sean de índole técnico, de capacidad, administrativo y/o contable.”*



**6.2. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 010/202**  
correspondiente al Área Municipal. *DAF*

- **DAF (S) Sr. Edison Vásquez**, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2024,

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.07.02	Venta de Servicios	1.000	
115.08.03.001	Participación Anual	83.892	
<b>TOTAL</b>		<b>84.892</b>	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.31.02.002.002	Estudio Diseño Mercadito, Isla, Polideportivo Municipal		30.000
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.01.001	Alimentos y Bebidas	13.500	
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	2.000	
215.22.02.002	Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas	1.000	
215.22.06.002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	7.000	
215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	5.000	
215.24.01.008	Premiso y Otros	5.000	
215.26.02	Compensación por Daños a Terceros	2.392	
215.31.02.004.040	Recambio Piso Gimnasio Municipal	79.000	
<b>TOTAL</b>		<b>114.892</b>	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, bueno, esto lo vieron en la mañana fue analizado por ustedes, aquí la modificación más importante es el cambio de piso del gimnasio, que son \$79.000.000.-, desde que llegaron han tenido la dificultad con el piso del gimnasio y también con las luminarias. Las luminarias que se está licitando, espera pronto estén porque la verdad que da lata cuando alguien te trata de mentiroso, cuando saben que está en licitación y cuando las cosas se están haciendo, o sea, no se estuvieran haciendo lo puede creer, pero hay una tremenda voluntad de parte de esta Alcaldesa y de este Cuerpo de Concejales de poder hacer esta tremenda inversión de \$ 79.000.000.- para el mejoramiento del gimnasio municipal, el piso, obviamente va a tener un alto estándar, no sabe cuántas veces se ha cambiado la verdad, muchas veces y espera que esta vez sea el piso que realmente se necesita, que necesitan nuestros deportistas, independiente de que nosotros estemos trabajando, en la participación ciudadana por el proyecto del polideportivo, pero debería quedar un muy buen espacio para poder jugar básquetbol. Ahora también vemos que nuestro gimnasio igual se ocupa para muchas otras cosas, porque mayores espacios tampoco tenemos, entonces el gimnasio es un espacio para todos, y lo más importante es que hay una tremenda voluntad de verdad, de poder mejorar.
- Solicita el pronunciamiento de los Señores y Señoras Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias Presidente y gracias don Edison, ya fue conversado en la mañana, siempre que llega mayor recursos es una alegría para todos nosotros, porque todo recurso que llega en beneficio de la comunidad, al desarrollo y de temas tan importantes como el que usted plantea, el recambio del piso del gimnasio que durante tantos años ha tenido muchos problemas. Bueno, hay un tema que los profesionales lo verán, pero por su parte aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer durante la mañana estuvimos con el profesional Vásquez, quien ya es casi oficial del área de Finanzas, por supuesto, nos dio a conocer lo que respecta al registro contable, al sistema de cuentas y todas las figuras en relación con el aumento, y una de esas cuentas, como bien usted se refiere a un tema tan relevante y neurálgico como es el piso del gimnasio municipal.



Sabemos que hacen uso diversas disciplinas deportivas y culturales, en todo el ciclo del año y por supuesto los espacios para ese ejercicio o esos ejercicios de alguna forma son bastante ínfimos y es por eso, que una de las casas matrices que tenemos o que tiene la municipalidad, en este caso para el evento deportivo es el gimnasio municipal.

Sabemos que muchas disciplinas han tenido obstáculos a este respecto y han tenido también malestares y lo han hecho saber a esta mesa de Concejo, a los Concejales, a cada uno en particular y por supuesto, a la administración de turno, donde dan a conocer su malestar, pero nunca es tarde para comenzar a hacer cambios, así que también al ver esta modificación de alguna forma, esta figura de aumento en la cuenta que registra y expone el profesional Edison, feliz aprueba y que se haga concreto este aspecto y por supuesto, esperemos que el material sea el óptimo para que todas las disciplinas puedan poder desempeñar su ejercicio, de manera óptima y sin ningún obstáculo. Gracias Presidente, apruebo.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, es una necesidad, un recambio de piso y también respecto de las demás partidas también es necesario que tengamos desde ya una planificación de las actividades que se van a realizar en septiembre, así que espera que el presupuesto pueda ser ocupado de manera eficiente y que tengamos unas bonitas Fiestas Patrias y que podamos también tener en lo más próximo posible un gimnasio municipal en las condiciones que correspondan, para nuestros deportistas. Y sin otro comentario, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradecer al profesional, sin duda las modificaciones del presupuesto siempre se hacen, siempre se pueden hacer por lo mismo, las necesidades cambian, las opciones se van mejorando, los montos disminuyen o bajan también a nivel empresarial o de las personas o de los materiales, o como se prestan los servicios, así es que esto es algo más que nada, de rutina, si bien es cierto, hay bastantes necesidades comunales, también es muy importante para nosotros como Cuerpo de Concejales que las instalaciones municipales estén en buenas condiciones para que estos recintos municipales de uso público puedan tener un buen uso y también para que los vecinos y las vecinas tengan acceso al deporte, a la vida sana y a la salud, así que este recambio nos viene muy bien como comuna, estas mejoras en el piso del gimnasio y también sin duda la otras partidas para tener unas Fiestas Patrias también y todo lo que conlleva esto con las diferentes partes de nuestra comuna, no solamente las urbanas, sino también, las rurales. Esperando también que tengamos la planificación a tiempo y que la podamos revisar también con los colegas, para que esté todo en orden de la misma manera que en los años anteriores. Aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, siempre es bueno que el fondo común municipal traiga un cariño extra, eso significa que tenemos un poquito más de recursos para redistribuir y si se suma eso a mayores ingresos por un servicio que está prestando el municipio, también es una buena gestión del Presidente. Así que bueno, estamos disminuyendo el estudio del mercadito y ahí vamos a tener que más adelante acordarnos que vamos a tener que volver a hacer una modificación para que se pueda hacer ese proyecto. Adelantando al tema de Fiestas Patrias maravilloso, ya quedan 57 días para el 18 de septiembre ya hay como un aire, así que me parece fantástico que nuestro Director del Departamento Comunitario, vaya adelantándose a estos procesos, solicitando los recursos, porque eso significa que probablemente el Programa de Fiestas Patrias va a estar mucho más anticipado, la gente va a poder tener en mejor tiempo ese documento en sus manos y va a poder ver la gran cantidad de actividades que habrán, seguramente para Fiestas Patrias. Me parece genial el cambio del gimnasio, un tema que se había venido hablando hacia rato con el Presidente de la Comisión de Deportes, también hubo problemas en el techo, eso mismo produjo filtraciones, y entonces era justo y necesario que en algún minuto se hicieran esas reparaciones, así que feliz por supuesto de que se haga este cambio por 560 m2 del piso del gimnasio municipal, va a ser con material de alta calidad y para uso de alto tráfico. Eso nos dejó muy en claro en la mañana el profesional, resistente a las distintas actividades que se realizan, incluso dijo que se podía bailar cueca y que no se resbalaba el pie, así que iremos a bailar, lo vamos a cuidar, le vamos a colocar las planchitas de cholguán.



Todo lo importante Presidente, es que a las personas y a los vecinos les quede claro, en qué se van a utilizar estos recursos y que efectivamente es una necesidad sentida del deporte en la comuna, que es nuestro único espacio, además céntrico, donde la gente puede realizar deporte y que es muy concurrido, tenemos muchos basquetbolista que ocupan ese espacio, así que muy bien y yo por supuesto que no tengo ningún punto en contra, aprueba.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, presidente solamente contento, como Presidente de la Comisión de Deportes, es un trabajo que usted venía diciendo hace rato Presidente, dejar en claro a la comunidad que esto no son plata del IND, no es plata del Gobierno Regional, es plata de la Municipalidad, es plata que aquí ingreso, donde usted con su administración decidieron hacer este cambio, entonces todos estos millones no vienen de ningún lado, son plata de nuestra Municipalidad, de nuestra comunidad que se van a invertir en esto que era tan necesario, ya que hemos tenido accidentes con algunos niños jugando básquetbol que se resbalaban, que el piso agarraba humedad. Entonces ahora con este cambio que vamos a tener de piso que le hemos dado harto auge, en general todos los Concejales. Porque era necesario desde hace muchos años y tener un piso de alta calidad, donde tampoco lo instala cualquier empresa, sino hay una empresa a nivel nacional que puede hacer este cambio, por lo que lo explicaba nuestro encargado y esta empresa va a traer este maravilloso piso a los basquetbolista, voleibolista, handbol, todo lo que se pueda practicar en ese recinto deportivo. También contento Presidente de que ya se esté programando como dijo la Concejal Amelia, lo que tiene que ver con Fiestas Patrias y también los ingresos por parte de la veterinaria fantástico, porque se está viendo que se está moviendo nuestra Veterinaria Municipal, así que Presidente, habiendo ya analizado, y visto en la mañana con don Edison y todo los Concejales, aprueba sin reparo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 706 del presente Período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 010/2024 correspondiente al Área Municipal, por un monto de M\$ 114.892.-*

### 6.3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 013/ 2024 correspondiente al Área de Salud. Depto. de Salud

- **Profesional Sr. Pablo Abumohor**, presenta la propuesta de Modificación presupuestaria que se presenta a los Sres. Concejales de Comuna, se fundamenta en:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115-05-03-000	<b>De Otras Entidades Públicas</b>	498	
	Convenio Ref. Atención Salud Integral Niños SENAME.		
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>498</b>	

GASTOS				
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución	
		MS	MS	
215-21-03-000	<b>Otras Remuneraciones:</b> Corresponde al aumento del presupuesto de las cuentas de gastos señaladas por distribución de recursos año 2024 transferidos por el SSASUR, según Solicitud del Encargado del Convenio.	67		
215-22-04-000	<b>Materiales De Uso o Consumo</b>	386		
	Insumos Computacionales Mejor Niñez Sename			40
	Equipos Menores Sename			70



	Otros Mejor Niñez Sename	276	
215-22-07-000	Publicidad		45
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>498</b>

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Señores y Señoras Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba sin objeción, ya lo vieron en la mañana y está todo conforme.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer a don Pablo Abumohor por su impecable presentación, como siempre, estos son recursos que van a un programa asociado al Servicio Nacional de Menores y diversos aspectos que involucran el ejercicio de esto, así que es bastante ínfimo el monto que se está visualizando en esta mesa de Concejo, pero obviamente debe ser sancionado y por su parte, aprueba sin reparos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, apruebo Presidente.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, lo vieron en la mañana y fue bien explicado, cuentan con los antecedentes en mano, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, no tiene objeción y aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, ya se revisó en la mañana y aprueba sin reparo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 707 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 013/2024 correspondiente al Área de Salud Municipal, por un monto de M\$ 498.-*

**6.4. Autorización para que Sra. Alcaldesa firme Contrato derivado de Licitación ID 3708-27-LP24 "Reposición Red Eléctrica Edificio Municipal". Secpla**

- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, hoy en la mañana trabajaron esta licitación, explicada por don Domingo Antimán.
- La Municipalidad de Pitrufoquén llamó a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público la licitación 3708-27-LP24, "Reposición Red Eléctrica Edificio Municipal, Pitrufoquén", ordenada según Decreto Alcaldicio Exento N° 480 de fecha 12 de Abril de 2024, que aprueba las Bases Administrativas y demás antecedentes, y llama a propuesta pública con fecha 26 de junio de 2024, se procede a realizar la apertura administrativa de la licitación antes citada, y al respecto se puede informar que la comisión verifica que se cuenta en el portal mercado público siete ofertas ingresadas:

Identificación Oferentes	N° Rut
Víctor Rene Muñoz Gallegos	9.729.410-0
Ramon Fermín Figueroa Vidal	6.808.981-6
Ingeniería Eléctrica y Servicios Carlos Iván Segura Aliaga E.I.R. L	76.212.232-4
Mario Cayupel Saavedra NMP Ingeniería Eléctrica Limitada	77.040.659-5
Inmobiliaria GONPER SPA	77.814.541-3
Andrés Astorga Obras Civiles y Servicios de Electricidad ASVAR SPA	76.906.364-1
Servicios de Ingeniería Miguel Ángel Casas Díaz E.I.R. L	76.056.592-K

En primera instancia, se procede a la apertura de los antecedentes administrativos y técnicos de las ofertas, verificándose que las ofertas han adjuntado todos los antecedentes requeridos según su calidad jurídica, siendo adjudicado a:

- **Ingeniería Eléctrica y Servicios Carlos Iván Segura Aliaga E.I.R.L**, por un monto de \$ 90.232.540.-
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Señores y Señoras Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, decir nuevamente que es bueno cuando uno tiene los recursos para hacer lo que necesita en su casa, que en este caso el municipio el tema de la energía, las instalaciones, el desperfecto es bastante complicado y en algún momento nos puede pasar la cuenta, así que por lo tanto agradeciendo que están los recursos para hacerlo, aprueba sin objeción.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, gracias a don Cristian, bueno este edificio Alcaldesa, cuántos años tendrá más de 60, cerca de los 90 años.  
Las instalaciones eléctricas han sido una de las piedras de tope, no hablar de la administración, si no del diario vivir en la administración pública, en ejercicio, han sido testigos de que son 3 o 4 veces en el día que se corta la energía eléctrica, no es culpa de los Concejales, ni de la Secretaria, es un sistema que está obsoleto, que, por supuesto los mismos electrodomésticos o las fuentes de energía como el aire acondicionado hacen de que se sature el sistema y eso, por cierto, genera un desmedro porque se corta la comunicación, el wifi, todos los circuitos eléctricos que utilizamos a diario. Esta situación, por supuesto, no es la óptima y como bien dice el profesional, es bueno partir por casa para entregar también al usuario un servicio como corresponde.  
Presidente, analizando en la mañana lo que expone el profesional Aroca en relación con esta comisión, al puntaje y de la oferta que se pudo establecer y el oferente que gana este proceso, cumple con la normativa, y espera que toda esta nueva conexión y este recambio, por así decirlo, de lo existente, pueda tener una solución y se eviten situaciones como las que ya han pasado en este ejercicio político. Así que en ese marco Presidente, aprueba lo que expone el profesional en el punto a este respecto.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, efectivamente sostuvimos la reunión con don Domingo Antimán, a quien quiere agradecer siempre la buena disposición, donde se entregó un informe de la comisión revisora que estableció que la empresa que tiene el mayor puntaje y donde también se establecieron criterios que nos interesan bastante, como el tema de la discapacidad y el tema de la aplicación de la ley REP. En ese sentido, agradecer siempre, las observaciones que se van tomando en cuenta por parte del Concejo y que los funcionarios también están preocupados por hacer bases de licitación que tengan más criterios o enriquecer los criterios con los que generalmente se hacen las bases de licitación. Y bueno, esta es una medida necesaria, ya tienen una municipalidad que está muy hermosa por fuera, que tiene una muy linda fachada donde se ha hecho un trabajo que también es digno de aplaudir y es también es necesario que vaya concretando la renovación de esta linda fachada por dentro, es muy necesario tener un nuevo sistema de red eléctrica y así poder también contar con las reparaciones que son necesarias para tener un edificio municipal en condiciones, así que sus felicitaciones Alcaldesa por el trabajo que se está realizando y que también una municipalidad en buenas condiciones también es la primera fachada de una comuna, así que sin otro comentario aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, es importante tener unas instalaciones en buenas condiciones para la comuna, pero también es muy importante adaptarse a las bases, o sea, también creo que sería muy importante adaptar las bases de licitación a las condiciones legislativas vigentes, cómo lo que es la responsabilidad extendida al productor, que en este caso está la empresa que se adjudica, que tiene la ley REP esto significa que la empresa se hace cargo particularmente de sus desechos de material con el que trabaje y de no generar contaminación porque está vinculado a una nueva norma legislativa, que hace que las empresas se responsabilicen por sus desechos, entonces eso



es muy importante y da muestras de que se está avanzando. Realmente creo que da muestra de eso, que estamos avanzando y que claro, no viene en las bases de licitación, sino que viene por un compromiso de la empresa. Sería bueno ver la posibilidad de poner estas consideraciones en las bases de licitación para optar a más y mejores servicios, no solamente en lo económico, sino que también es lo que puede perjudicar cada construcción que se hace o cada mejoría para que el progreso sustancial sea completo, no solamente en cuanto a material, sino también a no dañar el medio ambiente. Aprueba.

- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, señala que está contemplado en las bases.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, sus colegas lo han dicho prácticamente todo, la verdad es que solamente afirmar o reafirmar que es necesario modernizar el sistema eléctrico del municipio y eso no cabe duda, porque han estado en reuniones donde han quedado sin luz, va y viene y eso es por la recarga que se produce en las oficinas que siguen creciendo, van llegando más programas, se van incorporando nuevos computadores, nuevos sistemas de calefacción y eso hace que finalmente se recargue y colapse, así que espera que se desarrolle esta licitación de manera normal, que se ejecute en los tiempos que dice la licitación, que el oferente cumpla con todo lo que se indicó. Y, además, hacer el hincapié de que por fin ven que es una empresa en licitación que incorpora personal en situación de discapacidad que eso ha sido una de las solicitudes que han venido haciendo desde que inicio este Concejo y que justamente le otorga mayor puntaje al que puede hacer esa contratación. De hecho, todos pueden. Así es que bien por la empresa y esperando que todo resulte como corresponde. Aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, habiendo analizado esta situación en la mañana la propuesta, la adjudicaciones de licitación. Así que Presidente ya se ha dicho casi todo, solamente le queda aprobar.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 708* del presente período, que *Aprueba que la Alcaldesa firme Contrato derivado de Licitación ID 3708-27-LP24 "Reposición Red Eléctrica Edificio Municipal"*, por un monto de \$ 92.232.540.-

**6.5. Autorización para que Sra. Alcaldesa firme Contrato Modalidad de Trato Directo con Empresa Aseo Lican Ray Limitada, Rut N°76.294.08 1 -7, por Servicio de Reparaciones y Mantenciones Menores de Bienes Municipales y de Uso Público".**  
*Secplan*

- **Secplan Sr. Cristian Aroca**, para transparentar todo, también para la comunidad, se informa que en los tiempos que se había prometido en el mes de mayo se hizo la licitación pública, donde en primera instancia no hubo ninguna oferta, esa licitación contemplaba un aumento del salario de los trabajadores y además de eso, también la incorporación de aguinaldo, cosa que anteriormente no había, por \$16.000.000.-, no hubo ninguna oferta.
- Se hizo otra licitación pública donde se eliminó el camión para tener más posibilidades de que hubiera oferentes y hubo solamente un oferente por \$19.000.000.- y fracción que obviamente supera el monto disponible.
- Y después, mediante el portal de mercado público, se hizo una cotización y llegaron dos ofertas; una por \$13.000.000.- y fracción, pero no cumplía con los antecedentes porque muchas ofertas llegaron por inteligencia artificial, por ejemplo.



- Ya van dos veces que son ofertas inválidas y la otra sí contemplaba todo lo solicitado por un monto de \$17.350.000.- mensuales y lo más importante de esto es que hay un aumento del salario de los trabajadores que realmente se lo merecen y además los aguinaldos. Igual apoyó don Claudio Bustos en la mañana con los temas legales para que el Concejo también tuviera la seguridad en la aprobación de esta iniciativa.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los Señores y Señoras Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, todo lo que sea mejor para la gestión y también para los trabajadores, que es lo que todos queremos. Apruebo Presidente.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en la mañana pudieron evaluar esta situación, como Concejales llegaron una vez a la decisión de evitar el trato directo, por supuesto para evitar situaciones que nos pasaba a lo largo de todo este tiempo. De igual modo, encontrarse otra vez con un trato directo llama la atención, pero no en modo de queja Presidente. Es por eso, que citaron en la mañana también a don Claudio Bustos, Director de Control, para que nos pueda orientar y fundamentar si se ajusta para evitar situaciones al respecto. Este trato directo con la empresa que generalmente han venido teniendo un problema de manera anual, sobre todo, que impacta en el bolsillo de los trabajadores que prestan un servicio tan relevante. No obstante, Presidente a este respecto, es dable señalar que en la mañana pudieron evaluar nuevamente este tema, como lo han hecho en ocasiones anteriores, asesorados por el Director de Control, y eso les faculta por supuesto para aprobar este trato directo y que todo lo que expone el profesional Aroca vaya en consonancia y que pueda privilegiar de algún modo a estos trabajadores. Es por eso por lo que aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, se suma a lo señalado por los tratos directos y de hecho en la reunión de trabajo que se tuvo en la mañana también se solicitó la asistencia de Control Interno, don Claudio Bustos donde daba su opinión de que en este caso procedía y están los antecedentes en conformidad a lo que establece la ley para que se diera de forma legal la celebración de un trato directo con la municipalidad y la empresa aludida. Así que en atención a lo que también explicó nuestro Control Interno, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como bien lo indican los colegas, surgieron algunas dudas, dudas bastante razonables porque esta licitación había pasado por diferentes procesos, se explicó todo, manejan algunos antecedentes. Aun así solicitaron la presencia de don Claudio Bustos, que es Control Municipal, equivalente para que los vecinos también sepan que Control Interno Municipal, es como la Contraloría que maneja en cuerpo y forma los diferentes términos legales de las licitaciones, nos indica que está todo en orden y referente a eso, también revisamos la última licitación, las mejoras salariales para los y las trabajadoras, y aparte también se nos indicaron los principios de Contraloría que indicaban que todo estaba en orden para poder llevar a votación en este Concejo y que sea aprobado. Así que conforme para que se hagan pronto los contratos a los trabajadores también. Aprueba sin reparos.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en efecto, se trabajó sobre este servicio, esta oferta económica y llegaron a la conclusión de que efectivamente, producto de que estuvieron con el Director de Obras, estuvimos también con don Cristian Aroca, Secplan, además se pudo como dijeron los colegas, contar con la asesoría también del Encargado de la Unidad de Control, don Claudio Bustos, justamente para que se pudiera certificar que todo este proceso estuvo en orden, que se hicieron como correspondía todos los trámites que tienen que hacerse antes de hacer trato directo. Por lo tanto, no hay más que pedir y por supuesto, va a aprobar Presidente, para que se sigan realizando las tareas como corresponde, porque este servicio no puede no tener continuidad y esa es una de las razones por lo cual se tiene que aprobar este contrato. Aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, habiendo analizado en la mañana con el profesional presente Sr. Aroca y los otros profesionales que pudieron exponer.



De verdad que era justo apurar este proceso, trabajadores que estaban sin su contrato, y ya se le va a dar una solución. Ahora lo que no le quedó claro, cuántos trabajadores se contratan.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, son 13 trabajadores.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, lo mismo, perfecto, eso sería entonces Presidente, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por su parte obviamente aprueba, aquí se le va a arreglar el sueldo a estos funcionarios que son parte fundamental de muchas cosas que realiza la municipalidad, se mantiene la cantidad por el tema de recursos, pero obviamente se tiene que ir trabajando para después aumentar la dotación porque de verdad los "chiquillos" de la empresa operaciones, son muy necesarios, así que se agradece estimados Concejales, acá solamente decir que se hicieron todos los procesos como corresponde y no hubieron oferentes. Y, que se tuvo que llegar, al trato directo. Muchas gracias don Cristian.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 709 del presente período, que Aprueba para que la Sra. Alcaldesa firme Contrato mediante Modalidad de Trato Directo con la Empresa Aseo Lican Ray Limitada, Rut N°76.294.081-7, por el "Servicio de Reparaciones y Mantenciones Menores de Bienes Municipales y de Uso Público", por un monto de \$ 17.350.000.- mensuales.*

#### **6.6. Entrega de Informe Cronograma P.A.D.E.M 2025-2026, Oficio Ordinario DEL N° 831 de fecha 10.07.2024. Depto. de Educación**

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó a cada Concejal copia del Informe Cronograma P.A.D.E.M. 2025-2026.

#### **6.7. Entrega de Informes solicitados por Señores Concejales:**

- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera Vargas**, señala que no ha recibido informe para entregar a los señores y las señoras Concejales.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, señala que hay informe que le solicitó a Dideco y no se ha entregado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sabe que hay informes pendientes que no han llegado, solicita a los Directores de Departamentos entregar los informes dentro de los plazos que corresponden o solicitar aumento de plazo al Concejo Municipal.

### **7. INCIDENTES.**

#### **7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:**

- Hay un solo tema hoy día que es bastante importante para todos nosotros, para la comuna y sobre todo para los deportistas. Le envié un mensaje al Presidente de la Comisión de Deportes, dando a conocer una inquietud de los jugadores y equipos. Quisiera que por su intermedio y a través por supuesto de nuestra Alcaldesa, pudieran revisar con el Secplan, con el Departamento de Obras y por supuesto invitar a los que más conocen el tema respecto al piso, porque para ellos el piso de madera es lo mejor que hay, pero es una conversación que deben tener con los profesionales y lo plantea para que se pueda ver a través de la Comisión de Deportes.



## 7.2. Concejal Sr. Felipe Barril:

- El día sábado fueron testigos y le incluyó muy respetuosamente Presidente de una obra teatral, una muy bonita obra teatral “ Informe para la academia”, estaba presente el Concejal Lizama, con actores nacionales, hemos tenido el privilegio de contar con grandes actores nacionales como también Iñigo Urrutia y Ricardo Pinto, en este caso Ricardo Pinto, donde nos da a conocer una historia desde la génesis, por supuesto bien caracterizada por los dotes de este actor, pero principalmente, agradecer a la Corporación Cultural Somos Arte, Sra. Marta Suárez, Yoselin Calderón que pudieron coordinar desde el inicio de esa fría tarde en el Centro Cultural con una imagen, una fotito en la entrada, una encuesta, fue bien atractivo, una obra de Franz Kafka que es un escritor de habla alemana y por supuesto nos explica cómo es el origen de y la génesis de la humanidad, dramatizado por este actor que da a conocer todos esos lineamientos, así que agradecer a la Corporación Cultural Somos Arte.
- Agradecer a la administración por una solicitud que hizo en este Concejo en reiteradas veces y nunca es tarde para que se cumpla y en este caso se cumplió lo que respecta al callejón del sector El Tiburón. Los vecinos muy contentos, obviamente de alguna forma de lo que pudo expresar en Concejo, pero realmente ellos saben que la gestión es municipal y por supuesto se arregló el acceso de ese camino que estaba bastante anegado, bastante dañado por el clima y de alguna forma bien lluvioso que hubo y se agradece Presidente esa gestión.
- Lo que solicito, no sé si nuevamente porque ya lo había solicitado, pero ahora es un poco más extensivo, dentro de su gestión Presidente ver los focos de iluminación que en algunos sectores de la comuna están bastante críticos, muchos sectores, en este caso, solamente aludir a dos en la columna vertebral de calle Balmaceda, cerca de la Iglesia Mormona toda esa calle, hasta la cuadra del alto que es Patricio Lynch, está muy oscura. Fueron testigos hace un año atrás de varios asaltos al lado de la Iglesia Mormona de los Santos de los Últimos Días y por el relato de los vecinos no hubo ningún foco de iluminación al respecto, los focos de violencia han seguido, pero cuando recorre toda la columna vertebral de Balmaceda hasta Lynch, hay una carencia de iluminación importante. Sé que no ha sido fácil, pero por supuesto represento en la mesa de este Concejo Municipal a esos vecinos que siguen pidiendo, dentro de los meses que nos puedan quedar de administración Presidente bajo su mandato, pedir que se pueda, aparte de que hay muchos más pero nunca es malo poder privilegiar una de las calles céntricas de Pitrufoquén, Balmaceda hasta Patricio Lynch que es una extensión bastante importante.
- Hablando del PADEM, hoy sostuvieron una reunión de trabajo como Presidente de la Comisión de Educación, junto a todos los Concejales presentes. Y eso señalar Presidente, cuando cita a comisión de Educación, que está compuesta por dos Concejales, Pedro Lizama y Lorenzo Silva, las otras personas vienen de apoyo a todas las reuniones que organiza, que cita, están todos los Concejales y eso es bonito, se siente acompañado y es bueno siempre porque es el tiempo de cada uno, sin tener muchas veces la obligación, están presentes, acompañando, y hoy tratamos un punto importante, pero un punto que vamos a tener que tratar en la interna porque hay otros aspectos, también desde el marco legal y jurídico que tenemos que evaluar para ver si proceden algunas solicitudes. No obstante, Presidente es dable señalar que don Álvaro Figueroa hace llegar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal que es el PADEM. Nuestras primeras reuniones como Concejales se acuerdan fue el famoso PADEM, qué es este pilar estratégico en la educación que respecta a la educación integral de género, participación ciudadana, infraestructura, desarrollo profesional, seguridad, vínculos con el territorio, etcétera, y es por eso, que a esta altura del ejercicio político sería nuestro último PADEM y es por eso Presidente que hoy se pudo recibir el documento, este plan y en conformidad por supuesto, cita a reunión de comisión el día y hora por confirmar porque obviamente quiere ver la disponibilidad de todos los colegas Concejales para fijar la hora también, pero para esta próxima semana, la invitación será con bastante antelación, cree que mañana, a través de nuestra secretaria Lissette Santín, y cita también a la Presidente a la reunión porque es bastante importante y obviamente como dueña de casa pueda acompañar un rato, aunque sea para que los profesionales puedan conversar en conjunto



#### 7.5. Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- Primero que todo, usted ya tiene esta información Presidente, pero informar a los vecinos, a la comunidad, que el proyecto del mercado campesino fue adjudicado por la Mesa de Mujeres Rurales y eso significa entonces qué se debería concretar ahora la instalación y hay que darle un lugar definitivo, espera Presidente la posibilidad de que se vea en una reunión de comisión, si así lo desea, es usted quien define los lugares finalmente, pero siempre es bueno poder comunicarlo de manera más oficial en una comisión y además la han llamado las señoras y el profesional a cargo del proyecto, justamente por este motivo, así es que está disponible, como sabe sus horarios los maneja con quienes participan de las comisiones, pero siempre está la gentileza de sus colegas de poder participar en aquellos tiempos que tiene disponibilidad para hacer comisiones, así que no tiene ningún problema y ofrece la posibilidad también de hacerlo, si es que así lo determina Presidente.
- Por tanto, felicitar a las integrantes de la Mesa Rural de Mujeres por este proyecto es una iniciativa novedosa, es una iniciativa que está ya instalada en la mayoría de las comunas de la región, es una iniciativa que permite que las mujeres puedan llevar al comercio sus productos, ya lo contó en una comisión que justamente se hizo para conocer este proyecto, pero siempre es bueno recordarlo porque es un lugar donde van a poder comprar frutas y verduras que son producidas por las mujeres en sus predios, ya que esa es una de las garantías de este tipo de mercadito campesino.
- Agradecer en nombre de la Comunidad de Quechuco, se imagina que usted Presidente se lo hicieron saber en la reunión que tuvieron, respecto del arreglo del camino, ya don Marcos Hurtado le indicó que había un programa de trabajo y de arreglo de caminos, dio una fecha, dijo que el camino está asignado con fecha y se va a trabajar en ese lugar, y tal como lo dijo, así mismo sucedió, así que agradecer a don Marco, como siempre la gentileza de su respuesta y por supuesto a usted también Presidente por aceptar el tema del trabajo en este sector que quedó bastante bueno el camino.
- Aprovechar Presidente de informar que el proceso de concurso de salud también ya se terminó, que pudo participar como representante del Concejo en dicho concurso y dar fe de que este proceso se llevó con total transparencia, que desde el Servicio de Salud Araucanía Sur, vino una persona que es la Ministro de Fe de este proceso, que es la que se encarga de abrir el sobre y de asignar los puntajes a cada uno de los postulantes de este concurso, en el caso del Concejal que representó, solo tuvo participación en el concurso de la Dirección del Cesfam, participaron solamente 3 personas y se hicieron todos los procesos. Entiendo que usted, seguramente tiene que estar llegando dentro de esta semana ya el proceso terminado, pero dar fe como lo dijo que la señora Gladys Jara, es el nombre de la persona que viene como Ministro de Fe, es una persona total y absolutamente capacitada en este tema, es una persona que tiene años de experiencia en el tema de Recursos Humanos y que fuera Ministro de Fe de este concurso para la transparencia y la claridad de los procesos que son tan necesario cuando se hacen este tipo de concursos, así que fueron más de 200 currículum, más de 250 en el concurso sobre técnicos y profesionales que se abrieron en este concurso. Así es que eso Presidente para informar sobre ese proceso que ya terminó.
- Solicitar reunión de Comisión de Adulto Mayor, el día y el horario también lo va a consensuar con los colegas para ver qué participen idealmente los que quieran y los que puedan, por supuesto, los que son parte de la comisión, se realizó efectivamente la primera reunión de Comisión de discapacidad, muy contentos de poder haber hecho la primera reunión que es un avance Presidente, para conocer el reglamento interno del Concejo para que siga funcionando esta comisión, ahora toca reunirse con los grupos que conforman las distintas organizaciones comunitarias que tienen hoy día esa característica, así que también va a citar a reunión de trabajo con las organizaciones, también el día y el horario lo va a consensuar con sus colegas para que participen los que más puedan, pero siempre está la disposición, como dice el Concejal Barril, de participar de comisiones que no son las de cada uno, pero que si pueden participar y se consensua



el día y el horario, uno hace lo que puede por llegar en un horario que sea convenido, así que eso serían sus incidentes por ahora Presidente, muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, siendo las 17:43 horas, solicita autorización para continuar con la Sesión de Concejo habiéndose cumplido el tiempo que establece el Reglamento de Sala del Concejo Municipal.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello, habiendo quórum y con seis votos a favor de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

- **Acuerdo N° 710** del presente período, que *Aprueba continuar con la Sesión de Concejo habiéndose cumplido el tiempo que establece el Reglamento de Sala.*

#### 7.6. Concejal Sr. Lorenzo Silva:

- Partir justamente agradeciendo a don Marco, Administrador Municipal, a usted Presidente también porque las inquietudes de ayuda solidaria que han solicitado han llegado a los usuarios, sobre todo rural. Y eso de verdad que cuando uno va a reunión y ver que la gente está feliz porque se ha podido llegar con la ayuda, uno no tiene nada que ver con las ayudas pero si ejecuta la petición y llama a don Marco, llama a la Alcaldesa, hay que esperar, pero cuando llegan los recursos se hace, no quiso poner las fotos, no me gusta mostrar a la gente que recibe las ayudas, pero sí agradecer por la gestión tanto de los alimentos para los animalitos, como también las ayudas sociales. Pero se agradece porque de verdad que a las comunidades que les llegaron estas ayudas, están muy agradecidos, así que iban a mandar las cartas de agradecimiento igual.
- Ahí estamos con la juventud, pero uno como Concejal es para todos los clubes, así que Presidente, el otro día la carta llegó, como no hubo Concejo la semana pasada no se pudo leer, estaban todos los Concejales invitados, tampoco sabía, la Alcaldesa llegó corriendo porque estaba en su casa, así que queda ahí en este aspecto, felicitar a la ANFA, se nota el campeonato ordenado, una premiación con una medalla realmente linda, preciosa, los trofeos, mucha gente participando, los campeones fueron:

El Deportivo Lisperguer, que ganaron las dos series, tanto en primera como en segunda infantil.

El Deportivo Los Potables sacaron cuarto y tercero lugar en la otra serie. Y Villa Los Ríos terminaron terceros.

Y así, bastante gente en las galería, se agradece también a don Cristian Meriño por la amplificación y todo el trabajo, porque hay que darse el tiempo para estar ahí, llevar la amplificación, estar presente, así que felicitar a don Humberto Catalán junior, que es el Presidente de la Asociación, a don Juan Del Pino, a la señora Jéssica que es la tesorera, por el tremendo trabajo y una buena organización.



- Muestra una foto, para agradecer a los vecinos de Los Galpones por una invitación a una reunión de trabajo bien participativa, vieron sobre todo un tema que se tocó el otro día Presidente en el Consejo de Seguridad Pública, que tiene que ver con los famosos hurones, que están atacando en los sectores rurales y que están atacando los sectores, así que ahora conjuntamente ese tema lo tocó el SAG en el Consejo de Seguridad Pública y pudo explicar qué se podía hacer, así que ahora se va a hacer una nueva reunión con los usuarios porque a algunos vecinos el hurón les mató 28 gallinas, al otro día 30 y tantos, no hay forma de cazarlo y la gente está bastante preocupada, además hay muchos zorros en el sector costa y están atacando los gallineros, y la gente está muy preocupada, se dio las repuestas, se coordinó una reunión con el SAG, tanto con la Delegación Presidencial, y con Seguridad Pública, así que los van a acompañar, se va a invitar a usted también Presidente
- La cancha de Comuy está llena de picapica, entonces ver qué hacer, la gente de Comuy no quiere perder su cancha, entonces si no le damos un corte a esa cancha, van a quedar sin cancha, así que solicito por favor, poder ver con quién corresponda, el trabajo que se tenga que hacer.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, hay que hacer una cirugía mayor ahí porque la picapica es difícil, no es llegar y cortar si no hay que echarle algún tipo de líquido y después limpiar, cambiar a tierra, los vecinos le habían mandado la información.
- Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva, la última foto sobre la falta de luminarias en el sector de León Gallo Sur con Rodríguez, por ahí transita mucha gente, entonces está muy oscuro, viene de hace rato y es peligroso, sobre todo porque transita mucha gente enferma, todos no tienen vehículos y se escucha, harta gente que pasa.
- Y también se pudo dar cuenta que las luces del Skatepark se apagaron, sí quedan algunas que están pendientes, que son solares, que también ya lo van a hacer, pero se arregló, a las 23.00 horas justo estaba mirando y se apagaron las luces, porque también hay que cuidar nuestros recintos deportivos.
- Citar a reunión de Comisión de Deportes, a nuestros Secplan, día y hora por confirmar, para ver justamente el tema del piso.
- Mañana tiene una reunión, lo citó la Encargada de Cultura, porque se va a abrir las Becas de Cultura, a las 10:00 de la mañana. Solicita que pueda estar presente la Secretaria Municipal como Ministro de Fe, Srta. Mónica Rivera.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, un tema de interés para todos los Concejales, lo conversaron hace un ratito y tienen la intención de solicitar capacitación referente a la nueva Ley Karin, lo conversaron con los colegas y realmente es necesario, va a buscar una alternativa para todos, porque en realidad no se dan capacitaciones dentro de la comuna, sino que tienen que buscar afuera, pero lo van a ver justamente para que pueda asistir la mayoría.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, justamente lo que usted está diciendo ayer tuvieron una capacitación y se hizo acá mismo. También le dijimos en todo caso a personal que teníamos que capacitar a todos, incluyendo los Concejales, incluyendo los Directores, incluyendo a los Funcionarios, es un tremendo trabajo que hay que hacer, hay que capacitar a todo el mundo.
- Bueno, como vieron tuvieron hartos teatro en la semana como bien dijo don Felipe, también Valeria, los expuso en su cuenta, Somos Arte, La Butaca también hizo su obra de teatro, así que estuvo muy bonita.
- Le avisaron por el tema del Mercado Campesino, se lo adjudicó la Mesa de Mujeres Rurales, es un mercadito que sería el segundo en la comuna, porque hay otro, así que bien por ello.



SECRETARIA  
**MUNICIPAL**  
PITRUFQUÉN

- Sin nada más que decir, desear que tengan una buena semana y a seguir trabajando, así que vamos que se puede.

Con esto, Alcaldesa y Presidente de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,54 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA  
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MÓNICA RIVERA VARGAS  
SECRETARIA MUNICIPAL